



**Asociación de Pescadores Procesadores y
Armadores Artesanales Mollendo Matarani**
ASPARMM

*Fundado el 20 de Mayo del 2019.
Inscrito en la oficina registral de Mollendo con Partida N° 01256724
RUC N° 20605330372*

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Mollendo, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° 015-2022-ASPARMM

Señor
Jaime Quito Sarmiento.
Presidente de la Comisión de la Producción
Congreso de la república
Presente.-

Me es grato dirigirme a Usted para saludarle en representación de la Asociación de Pescadores Procesadores y Armadores de Mollendo Matarani y expresarle que nuestra Asociación considera muy importante que el país cuente con una nueva Ley General de Pesca.

En ese sentido consideramos que el Proyecto de Ley en discusión en la Comisión de la Producción incorpore la necesaria reclasificación de la pesca artesanal, la protección de las cinco millas, la priorización del consumo humano directo y una mayor atención del estado a la pesca artesanal

Por tal razón, le expresamos nuestro respaldo institucional en la actualización de la Ley General de Pesca y también nuestro requerimiento que se incluyan en ésta los aspectos aquí expuestos

Agradeciéndole la atención a la presente, quedamos de Usted para las consultas que considere necesarias

Atentamente,



Wilmer Guillermo Oxa Capari
Presidente
Asociación de Pescadores
Procesadores y Amadores
de Mollendo Matarani